



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 25 de junio de 2003.-

VISTO la Resolución N° 588/2003 de Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una compensación de incisos y partidas principales al presupuesto de la Universidad.

Que corresponde en consecuencia proceder a su distribución y autorización de ejecución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar la compensación de incisos y partidas principales de acuerdo con lo indicado en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 590/2003



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR BENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 590/2003

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	01	CONDUCCIÓN RECTORADO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

DEPENDENCIA 98.0 - HABERES

DEPENDENCIA 98.0	INCISO 1.4	INCISO 5.1
RECTORADO	+ 200.000,00	+ 10.600.000,00
TOTAL	+ 200.000,00	+ 10.600.000,00

DEPENDENCIA 1.0 - RECTORADO - GASTOS PROPIOS

DEPENDENCIA 1.0	INCISO 5.1
RECTORADO	(- 1.994.875,00)
TOTAL	(- 1.994.875,00)

DEPENDENCIA 50.1 - SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS

DEPENDENCIA 50.1	INCISO 5.1
RECTORADO	+ 1.994.875,00
TOTAL	+ 1.994.875,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3
VILLA MARIA	(- 1.560,00)	+ 1.560,00
TOTAL	(- 1.560,00)	+ 1.560,00



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 590/2003

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	16	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ACTIVIDAD	01	DESARROLLO ACADÉMICO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

DEPENDENCIA 98.0 - RECTORADO - GASTOS PROPIOS

DEPENDENCIA 98.0	INCISO 1.1	INCISO 1.4
RECTORADO	(- 13.000.000,00)	+ 1.000.000,00
TOTAL	(- 13.000.000,00)	+ 1.000.000,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	18	INVESTIGACIÓN
ACTIVIDAD	01	INVESTIGACIÓN BÁSICA
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

DEPENDENCIA 98.0 - RECTORADO - GASTOS PROPIOS

DEPENDENCIA 98.0	INCISO 1.1
RECTORADO	+ 1.200.000,00
TOTAL	+ 1.200.000,00